

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: 202114000046181

Fecha: 14-04-2021

Bogotá, D.C.

1400

Señora:

BLANCA CECILIA MARTINEZ Dirección: CL 72 BIS SUR 16 U 03

Teléfono: 3202609749

Ciudad

Asunto: Acta de observaciones y correcciones

Expediente 11001-0-21-0026

Respetada Señora,

La Caja de la Vivienda Popular en el marco del trámite de reconocimiento de edificación existente de que trata la Ley 1848 de 2017 y el Decreto Ley 2106 de 2019 efectuó la revisión técnica, arquitectónica, estructural y jurídica del proyecto con el radicado del asunto, en tal sentido, nos permitimos informar las observaciones, correcciones o aclaraciones que debe realizar al proyecto y los documentos adicionales que debe aportar para decidir sobre la solicitud conforme lo previsto en el artículo 2.2.6.1.2.2.4 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, a saber:

OBSERVACIONES TÈCNICAS GENERALES

OBSERVACIONES GENERALES

- 1. Se debe tener en cuenta que cualquier cambio arquitectónico o estructural que modifique la volumetría del proyecto, implica una revisión y ajuste del mismo.
- 2. Se debe proyectar cerramiento en la placa de concreto, como elemento de protección sobre el vacío de la vía.
- 3. Verificar y ajustar lo indicado en notas realizadas en los documentos revisados.

OBSERVACIONES ARQUITECTÓNICAS

LEVANTAMIENTO Y PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

SIN OBSERVACIONES

Código: 208-SADM-Ft-59 Versión: 15 Vigente: 21-10-2020











OBSERVACIONES DIBUJO Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA

- 1. Cuadro de áreas: se debe ajustar conforme notas en plano.
- 2. Rótulo: Se debe hacer uso del rótulo dispuesto por la DMV. (febrero 2021).
- 3. <u>Dibujo y representación gráfica:</u> se debe ajustar conforme notas en plano.

OBSERVACIONES ESTRUCTURALES

PERITAJE TÈCNICO

- 1. Indicar la Zona Geotécnica en numeral 1.1. y anexar estudio de suelos con evaluación del potencial de Licuación.
- 2. Con ayuda de la información consignada en el estudio de suelos describir y evaluar la cimentación existente en el capítulo 2.
- 3. Revisar las dimensiones del lote usadas en la verificación del volcamiento correspondiendo con los planos de levantamiento.
- 4. Verificar que la descripción de los materiales de la edificación corresponda con lo indicado en los planos de levantamiento.
- Revisar el parapeto propuesto en las notas arquitectónicas e incluir nota para el reforzamiento de este.

PLANOS DE LEVANTAMIENTO

- 1. Incluir convenciones para columnas existentes.
- 2. Revisar el espesor de la placa existente correspondiendo plantas con cortes.
- 3. Se debe describir el tipo de teja, correas y culatas, en plantas y cortes.

MEMORIAS DE CÁLCULO

1. Revisar los valores de porcentaje de área de muros en la etapa de reforzamiento, teniendo en cuenta que la cubierta proyectada es pesada.

PLANOS DE PROPUESTA

Existente:

- 1. Revisar la disposición de las vigas de cimentación correspondiendo con los muros nuevos.
- 2. Corregir nota de la cimentación existente dando opciones según matriz de casos.
- 3. Verificar que el cuadro de convenciones corresponda con lo indicado en plantas.
- 4. Indicar, nota de estructura para reforzar el parapeto propuesto en la fachada.

Código: 208-SADM-Ft-59 Versión: 15 Vigente: 21-10-2020

Calle 54 N° 13-30 Código Postal : 110231, Bogotá D.C. PBX: 3494520 Fax: 3105684 www.cajaviviendapopular.gov.co

soluciones@cajaviviendapcpular.gov.co









- 5. Verificar la longitud del vano en placa de la escalera, No cumple. Ajustar lo pertinente.
- 6. Indicar el tipo de vigas de amarre y vigas cintas que se proponen para el reforzamiento de la cubierta.

OBSERVACIONES JURÍDICAS

1. Acreditar la experiencia del profesional revisor independiente en los términos previstos en la Ley 400 de 1997

El solicitante contará con un plazo de treinta (30) días hábiles para dar respuesta al presente requerimiento. Este plazo podrá ser ampliado, a solicitud de parte, hasta por un término adicional de quince (15) días hábiles. Durante este plazo se suspenderá el término para la expedición del Acto de reconocimiento.

Cordialmente.

TULÍO RICARDO RAMIREZ BORBÓN Director de Mejoramiento de Vivienda

Proyectó: <u>Alejandro Serrano</u>- Contratista

Revisó: Edwin Vargas - Contratista
Laura Castañeda Gómez - Contratista
Aprobó: Claudia Juliana Portillo Rubio - Contratista

Código: 208-SADM-Ft-59 Versión: 15 Vigente: 21-10-2020







